

# Actualización de miembro de DDD



División de Discapacidades de Desarrollo  
Boletín informativo para los miembros

DEPARTMENT OF ECONOMIC SECURITY  
Your Partner For A Stronger Arizona

Mayo de 2014

## EN ESTA EDICIÓN

Conozca a Carrie Raabe



Primero el empleo



Servicios de cuidados paliativos



Cobertura de medicamentos con receta médica de Medicare



Atención médica integral de Mercy Maricopa



“Robo—Calling” (llamadas automatizadas)



¿Qué son los comités de derechos humanos?



Servicio de modificaciones en el hogar



Programa de intervención temprana de Arizona



Servicios de rehabilitación infantil



## Conozca a Carrie Raabe, Presidenta del Consejo Asesor de Discapacidades del Desarrollo

La Srta. Carrie Raabe es la presidenta del Consejo Asesor de Discapacidades del Desarrollo de Arizona (DDAC). El DDAC brinda asesoría al Director Adjunto de la División de Discapacidades del Desarrollo del Departamento de Seguridad Económica de Arizona.

La Srta. Raabe fue electa recientemente como presidenta del DDAC, después de que la oficina del gobernador la nombrara para servir en el Consejo. La Srta. Raabe es la primera persona con discapacidad del desarrollo que sirve como presidenta de este Consejo.

La Srta. Raabe se graduó en 2003 de Sinagua High School en Flagstaff, en donde fue miembro del Equipo de Discurso y Debate y de la Liga Nacional Forense. La Srta. Raabe fue miembro del equipo de Liderazgo de Transición de Arizona de 2003 a 2005. Desde 2003 ha realizado presentaciones para TASH (Igualdad, oportunidad e inclusión para personas con discapacidades), el Departamento de Educación de Arizona, los estudiantes de Northern Arizona University (NAU) y de Arizona State University. Además, fue miembro y presentadora del grupo de trabajo de Experiencia con Discapacidades de NAU de 2010 a 2012.

Actualmente, la Srta. Raabe trabaja como voluntaria en los centros Flagstaff Medical Center y Peaks Assisted Living Center. Responde llamadas telefónicas, lleva flores y periódicos a los pacientes y ayuda en las actividades programadas de los residentes. Su experiencia de trabajo anterior incluye sus labores como asistente de oficina en el Instituto para el Desarrollo Humano en NAU durante siete (7) años, así como su colaboración en banquetes y mantenimiento, a través de un programa del Distrito Escolar Unificado de Flagstaff. La Srta. Raabe también trabajó como voluntaria en la Knoles Elementary School durante nueve (9) años.

## Empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades

Según los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA) de 2008, el Departamento prohíbe la discriminación relacionada con admisiones, programas, servicios, actividades o empleo con base en las características de raza, color, religión, sexo, país de origen, edad, discapacidad, genética y las represalias.

El Departamento debe hacer las acomodaciones razonables para permitir que las personas con discapacidad puedan participar en un programa, un servicio o una actividad. Por ejemplo, esto significa que, si es necesario el Departamento debe proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para las personas que son sordas, un lugar accesible para silla de ruedas o materiales impresos con letra más grande. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita participar y entender un programa o una actividad, lo que incluye hacer cambios razonables a una actividad.

Si cree que no va a poder entender o participar en un programa o una actividad debido a su discapacidad, le agradeceremos que nos informe con anticipación, si es posible, sobre sus necesidades debidas a la discapacidad. Si desea solicitar este documento en otro formato u obtener más información sobre esta política, comuníquese con el coordinador de la ADA de la División de Discapacidades del Desarrollo al 602-542-0419; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. Contamos con asistencia gratuita de idiomas para los servicios DES si la solicita. Ayuda gratuita con traducciones relacionadas con los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente.

## PRIMERO EL EMPLEO

¿Qué significa esto para los miembros de la División, sus familias y la comunidad? El empleo debe ser parte del día de los miembros, como lo es para cada persona en edad de trabajar. Los servicios y apoyos de empleo han sido parte de los servicios de la División durante mucho tiempo.

Actualmente, solo una pequeña cantidad de miembros trabaja en empleos de la comunidad. La División espera poder aumentar la cantidad conforme avance el trabajo con otras agencias de todo el estado en un proyecto que se llama PRIMERO EL EMPLEO. Más de 25 de los demás estados han puesto el empleo como objetivo prioritario para las personas con discapacidades del desarrollo. Esto no significa que los demás servicios y apoyos vayan a desaparecer. Significa que mientras los estudiantes están en la escuela secundaria, los coordinadores de apoyo de la División les ayudarán a encontrar el tipo de empleo o capacitación que les gusta. ¿Podría ayudarle un empleo después de la escuela o durante los recesos de la escuela? La transición al empleo será un nuevo servicio que ayudará a los miembros a desarrollar las habilidades generales necesarias para trabajar en su comunidad.

Esté atento para obtener más información de PRIMERO EL EMPLEO. En los próximos meses se programarán las reuniones con la comunidad.

## Servicios de cuidados paliativos

Dr. Bob Klaehn, Director Médico de DDD



La columna del Director Médico de este mes trata sobre los servicios de cuidados paliativos disponibles para los miembros de DD-ALTCS que se acercan al final de la vida. Muy a menudo se recibe la referencia para los cuidados paliativos tan solo unos días antes del fallecimiento de la persona. Esto se debe al concepto equivocado de que si se necesitan cuidados paliativos significa que todos los demás "se han dado por vencidos" respecto al paciente. Esto no es cierto. Hemos aprobado los servicios de cuidados paliativos para miembros que luego han mejorado y han salido (se han "graduado") de los servicios. La División ha tenido otros que han permanecido en los servicios de cuidados paliativos por más de 12 meses antes de su fallecimiento. El beneficio puede durar todo el tiempo que sea necesario como apoyo a las necesidades médicas del niño o el adulto inscrito.

Los beneficios de cuidados paliativos incluyen la atención médica y de enfermería de personas especializadas en cuidados del final de la vida. El apoyo se puede proporcionar en la casa de la persona o en centros especiales. Uno de estos programas incluye a Ryan's House, cerca de St. Joseph's Hospital en el centro de Phoenix. Se han encargado del cuidado de muchos niños inscritos en la División que se acercan al final de la vida. El personal de cuidados paliativos puede ayudar con el cuidado personal de las personas que reciben los cuidados paliativos en el hogar. Pueden coordinar los medicamentos y el equipo médico duradero que puedan necesitar los pacientes. También hay disponible consejería por duelo a la familia y los seres queridos.

Mi experiencia con los cuidados paliativos ha sido, hasta hora, puramente profesional durante mi tiempo en DDD. Pude ver personalmente la excelente atención de los proveedores de cuidados paliativos cuando cuidaron a mi padre de 91 años de edad en sus últimos días. Las enfermeras de cuidados paliativos llegaron a la casa de mi hermana para cuidar a mi papá, de manera que la familia se pudiera reunir con él para despedirse. Su sensibilidad a nuestra tristeza realmente nos ayudó durante esos momentos difíciles. Entonces, cuando recomiendo los servicios de cuidados paliativos para personas que se acercan al final de la vida, lo hago a título personal y como recomendación profesional.



### Cobertura de medicamentos con receta médica de Medicare (Parte D)

Medicare ofrece cobertura de medicamentos con receta médica a todas las personas que tienen Medicare. La cobertura de medicamentos con receta médica (Parte D)

ayuda a pagar los medicamentos que recetan los médicos.

Para obtener la cobertura de la Parte D debe inscribirse en un plan aprobado por Medicare. Cada plan varía en cuanto al costo y los medicamentos específicos cubiertos.

El Programa de asistencia con el seguro médico del estado (SHIP) es un servicio gratuito de asesoría de beneficios de salud para los beneficiarios de Medicare. Su misión es informar, representar y asesorar a las personas para que tomen decisiones informadas sobre los beneficios. SHIP es un programa independiente. Está financiado por agencias federales y no está relacionado con la industria de los seguros. Para obtener ayuda para tener acceso al plan de la Parte D, llame a SHIP al 1.800.432.4040.

También puede inscribirse en un plan de medicamentos de Medicare a través del sitio web del plan, en [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) o llamando al 1.800.MEDICARE.

### Atención médica integral de Mercy Maricopa (Mercy Maricopa)

El 1 de abril de 2014, la Autoridad Regional de salud conductual del condado de Maricopa cambió de Magellan Health Services a Mercy Maricopa Integrated Care (Mercy Maricopa).

Con Mercy Maricopa, todavía puede recibir los servicios de salud conductual a través de su agencia proveedora actual. Esto incluye los medicamentos, las visitas al psiquiatra o a una enfermera profesional y cualquier otro servicio de salud conductual que reciba actualmente.

Si tiene alguna pregunta, llame a la línea de Servicio al Cliente de Mercy Maricopa al 1-800-564-5465.

Para obtener más información, visite el sitio web de Maricopa en [www.mercymaricopa.org](http://www.mercymaricopa.org).

## División de Discapacidades del Desarrollo

Preguntas generales: [DDDWeb@azdes.gov](mailto:DDDWeb@azdes.gov)

Línea directa de DDD —1.866.229.5553

## “Robo-Calling” (llamadas automatizadas)

La División de Discapacidades del Desarrollo tiene el agrado de anunciar la introducción de las “Llamadas de recordatorio de citas” o “Robo-Calling”.

Estas llamadas le recordarán sus citas con el coordinador de apoyo. Siete (7) días antes de su cita, un sistema automatizado llamará al número del miembro/persona responsable. El sistema esperará una respuesta. Presione “1” para confirmar la cita. Presione “2” para que alguien llame al miembro/persona responsable en los siguientes 3 días hábiles.

El sistema es capaz de dejar un mensaje en una máquina contestadora. El sistema hará el recordatorio en inglés y en español.

## ¿Qué son los comités de derechos humanos?

Los comités de derechos humanos son grupos de personas de la localidad que proporcionan supervisión en asuntos relacionados con los derechos de las personas que reciben servicios de la División de Discapacidades del Desarrollo. Estos comités revisan todos los incidentes de posible abuso, negligencia o violación de los derechos humanos. Los comités se deben reunir al menos cuatro (4) veces al año. Sin embargo, la mayoría se reúne mensualmente.

Los miembros son voluntarios de diferentes tipos de formación. Incluyen a psicólogos, médicos, trabajadores sociales, maestros, enfermeros y ejecutivos de negocios. Cada comité debe tener por lo menos dos personas que reciban apoyo de la División y/o sus familias.

En Arizona hay siete (7) comités de derechos humanos. Para comunicarse con un comité de derechos humanos en su área, llame a Jack Villano al 602.542.6806 o en todo el estado al 1.866.229.5553.

## ¿Dónde puedo obtener un Folleto de Miembro de ALTCS?

Para obtener una copia visite <https://www.azdes.gov/landing.aspx?id=2662> o llame al coordinador de apoyo.

## ¿Es difícil moverse en su casa?

**Si es así, el “Servicio de modificaciones en el hogar” que ofrece la División de Discapacidades del Desarrollo puede ayudarle.**

Las personas que reciben Atención a largo plazo en Arizona pueden ayudarle a obtener modificaciones en su hogar. Basado en una evaluación de la División es posible realizar algunos cambios en el hogar, de manera que una persona que usa silla de ruedas o andador pueda:

- Entrar a su casa utilizando una rampa o un elevador de silla de ruedas;
- Entrar al baño o al dormitorio por puertas más anchas;
- Usar áreas del baño, como la ducha, el lavabo y el inodoro y
- Usar la cocina, con cambios en los gabinetes, áreas de almacenamiento y lavabos para que las personas vivan en su casa y puedan cocinar su comida.

Para obtener más información puede llamar al coordinador de apoyo.

## Programa de intervención temprana de Arizona

El Programa de intervención temprana de Arizona (AzEIP) del Departamento de Seguridad Económica es el sistema interinstitucional y de todo el estado de Arizona (AzEIP) que ofrece servicios y apoyo a los bebés y niños pequeños con retraso o discapacidad del desarrollo y a sus familias. Los bebés y niños pequeños que son elegibles para AzEIP y DDD reciben atención a través del Programa de intervención temprana de Arizona.

Para conocer más, visite su sitio web en [www.azdes.gov/azeip](http://www.azdes.gov/azeip).

Lea el último boletín informativo en [https://www.azdes.gov/uploadedFiles/Arizona\\_Early\\_Intervention\\_Program/azeip\\_newsletter\\_january\\_2014.pdf](https://www.azdes.gov/uploadedFiles/Arizona_Early_Intervention_Program/azeip_newsletter_january_2014.pdf)

## Servicios de rehabilitación infantil (CRS)

Se realizaron cambios al programa CRS, que inició el 1 de octubre de 2013. Los miembros recibieron una carta de AHCCCS. A pesar de que hay cambios en algunos aspectos, hay muchos que permanecen igual. Se agregaron servicios primarios de atención médica y de salud conductual al programa CRS. Los miembros de DDD están “parcialmente integrados”, lo que significa que reciben los servicios de salud conductual a través de CRS, pero pueden seguir recibiendo los servicios de atención médica primaria de uno de los planes de salud de DDD o su seguro médico privado. Los planes de salud de AHCCCS son United Healthcare Community Plan, CareFirst y Mercy Care Plan.

### Datos para recordar:

- Use la tarjeta de identificación de CRS para obtener servicios especializados (**sin cambio**)
- Use la tarjeta de identificación de CRS para obtener servicios de salud conductual (**nuevos**)
- Use la tarjeta de identificación de CRS en la farmacia para surtir las recetas médicas de los proveedores de CRS (**sin cambio**)
- Use la tarjeta de identificación de CRS en la farmacia para surtir las recetas médicas de salud conductual de CRS (**nuevos**)
- Si se necesitan servicios de salud conductual: Llame a Servicio al Cliente al 1-800-348-4058